



ORGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
CONTRATO DE CONCESION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
(ORD-2860/2018)

ACTA N° 11

Siendo el 02 de septiembre del 2020 a las 12.20 hs en la ciudad de Junín de los Andes, se encuentran presentes en el salón del Concejo Deliberante el Ing. Federico Bontempo Jefe de Servicio del EPAS.; la Sra. Samantha Piñero, Personal comercial del EPAS; la Sra. Laura Cañicul del Bloque Cambiemos del Concejo Deliberante; el Sr. Carlos Quintulen del Bloque MPN del Concejo Deliberante; el Sr. Luciano Casajus del Bloque Frente de Todos del Concejo Deliberante, el Sr. Diego Marcovesky, Secretario de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano, y el Sr. Hernán Merino, Director General de la Unidad Ejecutora de Planificación y Desarrollo.;

1. Merino procede a comenzar con el punto número 1 del Orden del día recepcionando formalmente la planilla explicativa de costos de prestación de servicios, preparada por la Gerencia de Administración del EPAS, enviada por el Ing. Mario Ortega vía digital, en respuesta a Nota 03/2020 enviada por este Órgano. Merino refiere que se remitió planilla de Costos pero no Informe de Facturación. Samantha Piñero refiere que es una planilla tentativa que todavía no se encuentra aprobada, y al generarse una confusión sobre lo referido, a saber si los costos son actuales o los que podrían tener un aumento eventual a futuro, Piñero manifiesta que se reitera el pedido para rectificar o confirmar la información.
2. Merino procede a la Recepción de Términos de Referencia para la contratación de Consultoría de Plan Director Loteo Huechulafquen, enviados por el Ing. Mario Ortega vía digital, en respuesta a Nota 04/2020 enviada por este Órgano. Los presentes solicitan copia del Plan, por lo que Merino indica que se les remitirá vía e-mail.
3. Merino procede a la Recepción de copia de informe de muestreo de los efluentes cloacales de la Planta de Tratamiento, enviado por el Ing. Mario Ortega vía digital, en respuesta a Nota 07/2020 enviada por este Órgano. Refiere que no se ha recibido información sobre la potabilidad del Agua, por lo que Bontempo manifiesta que remitirá el realizado en marzo. Con respecto a la Planta de efluentes Merino manifiesta que este data de cierta antigüedad en el tiempo por ser estudios del 30/10/2019, por lo que Bontempo manifiesta que remitirá un informe más actual, de febrero o marzo del corriente, siendo el último realizado. Bontempo informa que remitirá ambos informes la próxima semana. Los presentes solicitan que este pedido se realice de todos modos formalmente más allá del compromiso formal del Ingeniero.
4. Merino procede a la Recepción de email enviado al Sr. Diego Marcovesky por parte del Ing. Mario Ortega informando los aspectos a subsanar para la aceptación de pozo de bombeo cloacal de Barrio 101 Viviendas. Marcovesky manifiesta que esta

[Handwritten signature]
 CONCEJO DELIBERANTE
 BLOQUE CAMBIEMOS
 Municipalidad de Junín de los Andes

[Handwritten signature]
 Secretario de Obras,
 Servicios Públicos y
 Planeamiento Urbano

[Handwritten signature]
 Director General de la
 Unidad Ejecutora de
 Planificación y Desarrollo

[Handwritten signature]
 SAMANTHA PIÑERO
 JEFA AREA COMERCIAL
 EPAS JUNIN DE LOS ANDES

Hernán Daniel Merino
 Director General de Planificación
 y Servicios Públicos
 Unidad Ejecutora de
 Planificación y Desarrollo
 Municipalidad de Junín de los Andes

[Handwritten signature]
 Ing. Federico Bontempo
 Jefe de Servicio
 E.P.A.S Junin de los Andes



ORGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
CONTRATO DE CONCESION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
(ORD-2860/2018)

está anexada al pedido de recepción de la obra del Barrio Nehuen Che. Refiere que se comprometieron con Raúl Cerna y Juan Vasallo, directivos del EPAS, en enero o febrero del corriente, para lograr la formalización de la entrega de dichas obras en el estado en que se encuentran. Bontempo reconoce que lo requerido y sugerido por el Ing. Mario Ortega requiere de mucho tiempo y dinero, y la Municipalidad en este momento no se encuentra con capacidad para concretarlos, pero manifiesta que de no tener en cuenta dichos aspectos se podría tener un riesgo ambiental. Merino consulta a los presentes si están de acuerdo para solicitar que se formalice la entrega de dichas obras, a lo que todos se manifiestan positivamente, por lo que se realizara el pedido via formal desde este Órgano. Marcovesky se compromete a remitir el borrador de dicho requerimiento con las especificaciones técnicas respectivas.

5. Merino procede a la Recepción de copia del Plan Director de Agua y Cloacas de la localidad de Junín de los Andes, remitido por el Ing. Bontempo, EPAS. Manifiesta que por constar de información técnica de mucho calibre seria conveniente una presentación a los representantes del Órgano explicando el resultado final para comprender el Plan Director en sí. Se acuerda entre los presentes que se solicitara vía formal mediante este Órgano una reunión explicativa del Plan Director. Marcovesky solicita que para cuando esa reunión tenga lugar debería estar designado un profesional contratado por el Órgano, a saber un Ingeniero civil, Químico o Hidráulico, a los fines de que pueda intervenir por la Municipalidad preguntando y sugiriendo determinadas consideraciones técnicas.
6. Merino informa el Estado de la cuenta del Órgano de Control a la fecha, siendo la suma en ella: \$333.564,16, habiéndose realizado correctamente los depósitos hasta hoy.
7. Casajus manifiesta que mediante el grupo de whatsapp propondrá un cambio en el horario de las reuniones, y lo que se decida mediante la voz de todos se informará en la próxima reunión.
8. Merino informa que la Secretaria designada, la Sra. Lucia Lombardi está esperando su pase a otra Área del municipio por lo que en cuanto se concrete el mismo, será suplantada por el Jefe de despacho de la Unidad ejecutora de Planificación y desarrollo, Raúl Aigo. Todos manifiestan estar de acuerdo con tal hecho.

Siendo las 13.30 hs se da por concluida la reunión, firmando debajo los presentes.

DANIEL MERINO
CONCEJAL
VICER CALIBRE 1055
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES

FEDERICO BONTEMPO

SAMANTIA PINERO

SAMANTIA PINERO
JEFA AREA COMERCIAL
EPAS JUNÍN DE LOS ANDES

Herman Daniel Merino
Dir. Gral. de Planificación
y Gestión Pública
Unidad Ejecutora de
Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Junín de los Andes

Ing. Federico Bontempo
Jefe de Servicio
E.P.A.S. Junín de los Andes